



Síntesis

COMUNAL

1/7/2008 - Año 3 - Nº 42
Tirada: 1.500 ejemplares.
Publicación de la Comuna de Santa Isabel (S. Fe) - J. Ingenieros 942 - Tel. 03462 490035
comunasi@red-belgrano.com.ar
www.comunasantaisabel.com.ar

Autoridades Comunales:

Presidente: Mario Kovacevic
Vice: Ricardo Patek
Sec. de Gob.: Eduardo Teppaz



El año pasado decíamos que una de nuestras ambiciones era recrear el centro de comercio que, hasta no hace muchos años, estuvo funcionando en Santa Isabel. Para poder concretar este anhelo hemos estado observando y evaluando las experiencias realizadas en distintas localidades y ciudades de la provincia y de la región, además de concretar diversos contactos que nos ponen en condiciones de hacer, muy pronto, un llamado a toda las fuerzas económicas del pueblo.

Nuestra intención es contribuir fuertemente al nacimiento de una nueva institución, con mayores fortalezas y servicios que la anterior, la que, a juzgar por los buenos resultados observados en otras localidades, debería concretarse en la forma de un "centro económico" para el desarrollo de Santa Isabel.

Ésta será una herramienta fundamental que no sólo defenderá al comercio local tal como lo hemos conocido, si no que además, con el correr del tiempo, seguramente prestará servicios importantísimos para el avance económico de los sectores comerciales, de servicios, de la producción y de la industria. Desde la Comuna pondremos el mayor empeño para que esto se materialice, pero sólo se hará fuerte si cuenta, desde el comienzo y en forma sostenida, con un fuerte apoyo de los sectores involucrados, ya sean un pequeño emprendimiento o la empresa o institución más desarrollada. Solamente dará frutos si nuestro pueblo decide, definitivamente, que se puede avanzar y progresar con estrategias conjuntas y sabiamente concebidas, sin esperar que nos caiga del cielo, por una casualidad o por un posible contacto político, "la empresa" que nos salve para siempre.

Nuestra comunidad tiene experiencias muy positivas que en el pasado pusieron en marcha grandes emprendimientos locales con recursos propios. Sólo debemos ponernos en movimiento. Seguro que así será.

Mario O. Kovacevic

NUEVO TRACTOR CON PALA Y RETROEXCAVADORA



El equipo, que fue adquirido a un costo de \$ 236.000 con fondos comunales y de un préstamo del Programa Municipal de Inversiones (Promudi), fue provisto por la empresa Covema S.R.L. y es marca New Holland modelo LB90 4 x 2 con cabina Rops. Esta nueva maquinaria suplanta a la que se estuvo usando hasta el año pasado.

Si bien las gestiones para su compra se habían iniciado hace casi un año, tras las diversas presentaciones burocráticas y un atraso en la entrega, finalmente el equipo ha quedado librado al servicio comunal para el mantenimiento de caminos, canales y limpiezas en general.

Oración conjunta por la paz nacional



Convocados por el gobierno comunal, en la tarde del 18 de junio líderes religiosos de Santa Isabel se congregaron en plaza 9 de Julio junto a vecinos y autoridades para reflexionar sobre la situación que protagonizan el gobierno y el agro, y para orar por la paz, por el entendimiento y por una pronta solución de este conflicto que divide a la sociedad.

El pastor Enrique Daniel Melegatti rogó por un cambio en la situación y pidió por la unión de los argentinos de fe para que, con su oración, "puedan abrir los ojos aquellos que hoy están ciegos". A su turno, el cura Nelson Raúl Trognot hizo una oración "por este pueblo argentino que no quiere sangre... que quiere pan y trabajo y ver crecer a sus hijos en la paz" y abogó por el respeto entre los argentinos.

LA COMUNA CON EL CAMPO

El gobierno comunal ha manifestado en distintos foros la necesidad de una rápida solución para los problemas agropecuarios derivadas del aumento en las retenciones móviles en los granos, en defensa de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de la economía local. Destacamos las más significativas:

17/6: En Villa Cañás se realizó una reunión con autoridades políticas de esa ciudad, Teodelina y Santa Isabel (concurrieron el vicepresidente Ricardo Patek y el Secretario Eduardo Teppaz), conjuntamente con representante de distintos sectores. Luego de la misma se firmó un petitorio dirigido al Congreso de la Nación en el que se solicita la "suspensión, con carácter urgente y efecto inmediato de la resolución 125 del Ministerio de Economía". Así mismo se pide que en el debate de ambas cámaras se recojan los puntos acordados en las asambleas llevadas a cabo en el departamento General López en el mes de abril, instando a que la ley que se apruebe derogue la resolución citada.

17/6: En Carreras, legisladores provinciales, intendentes, concejales y presidentes comunales, incluido el de Santa Isabel, manifestaron el compromiso en defensa de las economías regionales y del fortalecimiento de las fuerzas del trabajo y de la producción. En el documento se solicita a las entidades financieras y bancarias que instrumenten las medidas conducentes para evitar poner en serios riesgos económicos a los sectores de la producción regional.

23/6: Tras una reunión con el Vicepresidente de la Nación Julio Cobos realizada en el Senado Nacional, Mario Kovacevic firmó un documento emitido por intendentes y presidentes comunales de Santa Fe que asistieron a la misma. La charla tuvo como finalidad dar a conocer la repercusión que tiene en ciudades y pueblos del interior el prolongado conflicto agropecuario y la necesidad que tiene para las economías de estas poblaciones la eliminación del proyecto original de retenciones móviles.

El documento, que fue presentado ante la vicepresidencia de la Nación y ante los legisladores nacionales por Santa Fe, solicita la declaratoria de "sin valor legal" a las resoluciones 125 del 10 de marzo, su modificatoria 141 del mismo mes y sus complementarias. Además se declara que "los derechos de exportación aplicables a la oleaginosas soja y girasol, y después de la sanción de la presente, regirán únicamente cuando se trate de operaciones de compra a productores calificados por AFIP-ONCCA como grandes productores" y que "la calificación de gran productor únicamente se le otorgará a quienes el Gobierno Nacional reiteradamente ha identificado como los 2000 productores que generan y comercializan el 80% de los granos de la nación".



SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Orgullo de Santa Isabel. Señal de una sociedad organizada y de una mejora ambiental.

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES: residuos orgánicos
MARTES Y JUEVES: residuos inorgánicos
NO DEJE DE HACERLO



SANTA ISABEL LIBRE DE HUMO

NO FUMES EN AMBIENTES CERRADOS

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS BADENES



La Comuna de Santa Isabel construyó un nuevo badén destinado al desagüe de zonas periféricas del casco urbano. A los tres ya realizados en Barrio Belgrano se agregó el ubicado en el sector Norte, en calle Chaco, entre Roca y España que también servirá para disminuir el paso de los vehículos. Además se procedió a des-obturar las alcantarillas del canal rural N° 2 que corre a la vera de calle España. Estos trabajos se enmarcan dentro de un plan que abarca a todo el ejido urbano de Santa Isabel cuya finalidad es mejorar el escurrimiento de las aguas pluviales.

Condolencias. Las autoridades y el personal de la Comuna de Santa Isabel hacen llegar a familiares y amigos sus más sentidas condolencias por la desaparición física del compañero de trabajo Rodolfo Leguizamón de 72 años, quien falleciera el pasado domingo 22 de junio.

NOTICIAS BREVES

Charla sobre prevención de la violencia en la escuela: La violencia, en todos sus aspectos, es uno de los problemas más acuciantes de hoy en día. El 26 de junio, con más de 60 docentes inscriptos se desarrolló esta charla a cargo de la abogada María Laura Pesquero y la psicóloga Graciela Martinet, profesionales de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. Fue organizada por el Área Social de la Comuna de Santa Isabel.

Poda correctiva: Continúa la poda correctiva del arbolado público. En junio se concluyó con el de la calle Corrientes y se encuentra muy avanzado el de la calle 25 de Mayo.

Día de la Bandera: El 20 de junio el presidente comunal asistió al acto realizado en la escuela N° 179. Allí los alumnos de 4° grado realizaron la jura a la Bandera Argentina.

Estaciones ferroviarias PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL



La vieja estación que dio el nombre al pueblo.

La Comisión Comunal resolvió declarar a las estaciones de ferrocarril de nuestra localidad Patrimonio Histórico y Cultural de Santa Isabel, lo que habilita a que las mismas tengan similares declaratorias a nivel provincial. En la fundamentación para esta resolución sobre la vieja estación, situada sobre Av. Santa Fe, frente a Barrio Fonavi Grande, se destacan los siguientes puntos.

- Es el edificio más antiguo de la zona urbana de la localidad construido en 1902.
 - Esta estación -Santa Isabel- fue la que le dio el nombre a nuestra localidad ya que la empresa de remates que trazó el pueblo lo tomó de ella.
 - Al igual que las demás edificaciones que la empresa ferroviaria BAP (Buenos Aires al Pacífico) construyó a lo largo del tendido de sus redes, posee la arquitectura original con el estilo de ese sistema ferroviario de finales del siglo XIX y principios del XX.
 - Debe ser recuperada y preservada del paso del tiempo.
 - En ella se desarrolló una importante actividad de pasajeros, mercaderías y correspondencia de Santa Isabel
- Sobre la estación situada en la zona céntrica, se han tenido en cuenta similares fundamentos.

REFACCIONES EN LA S. ITALIANA

La Comuna lleva adelante diversos trabajos de refacción en la sala de la Sociedad Italiana tendientes a una mejora estética y funcional que comprenden la pintura y reparación de las paredes del hall central, del bar y de la sala. También se ha concretado la limpieza total del frente de la edificación y se han adquirido elementos para mejorar telones y bambalinas en el escenario. Además se va a colocar una importante y moderna iluminación en el frente.

Estos trabajos se llevan a cabo a partir del contrato de comodato celebrado en 2007, entre la Sociedad Italiana y la Comuna, en el marco de uno de los "Legados" a las generaciones futuras con motivo de haberse celebrado este año el centenario de Santa Isabel. Según este contrato, la Sociedad Italiana cede en comodato su edificio por 50 años con opción a 50 años más a cambio de que se realicen reparaciones y ampliaciones para que en el mismo funcione un complejo cultural en donde se desarrollen, cómodamente, las distintas actividades artísticas y culturales de la localidad.

También se ha establecido la integración de las distintas instituciones y grupos culturales los que, sin perder su identidad, participarían de un grupo que decidirá el funcionamiento del mismo, para lo cual ya se han realizado varias reuniones.



COMUNICADOS COMUNALES

Becas. El Área de Cultura y Educación de la Comuna de Santa Isabel recuerda a los beneficiarios de becas estudiantiles que para acceder al cobro mensual de las mismas es imprescindible haber presentado, entre los días 1° y 10 de cada mes, los certificados de estudio correspondientes. Los mismos pueden dejarse en Mesa de Entrada en horario de atención al público.

Censistas. El Instituto Provincial de Estadística y Censos ha informado sobre la convocatoria de postulantes para cubrir cargos de Supervisores, Censistas y Censistas Auxiliares para el Censo Nacional Agropecuario 2008 próximo a realizar. Los interesados pueden solicitar información en Mesa de Entrada o en la oficina de Tasa y Catastro comunal.

Viviendas Fonavi en lote propio. El Área Social recuerda a los interesados que es posible acceder a la construcción de una vivienda Fonavi si se cuenta con la propiedad de un lote.

Infórmese sobre los requisitos necesarios en la oficina del Área Social de la Comuna de Santa Isabel.

Ordenanza de limitación en el área residencial.

La Comisión Comunal aprobó el jueves 29 de mayo la ordenanza N° 19/2008 de limitación en el distrito urbano de área residencial y área de usos mixtos, en la que se establece la delimitación en la zona urbana de dos zonas, el Área Central Residencial y el Área de Usos Mixtos. La primera está destinada a albergar la máxima densificación y expansión residencial así como las actividades comerciales, con una altura máxima de edificación de quince metros y en ella está prohibida la construcción de todo tipo de galpones y/o tinglados. El Área de Usos Mixtos está conformada por la intersección del Área Urbana y del Área Central residencial y está destinado a la localización de viviendas, comercios y cualquier actividad mientras no provoque molestias por polvillo, olores, ruidos, etc. a las áreas residenciales próximas. Allí se permite la construcción de galpones y/o tinglados, los que deberán guardar un retiro obligatorio de cinco metros, como mínimo, de la línea de edificación. De tal manera, antes de comenzar una edificación de este tipo, es importante realizar la correspondiente consulta en las oficinas comunales.

Renovada tarea de concientización contra el tabaquismo.

El Área Social junto a los alumnos de 5° grado "A" de la escuela 179, involucrando a ese establecimiento y al de la escuela 779, realizaron el viernes 31 de mayo en el parque Tirelli, distintas actividades destinadas a la concientización sobre los graves problemas que acarrea el tabaquismo. Los alumnos de ambas escuelas expusieron los trabajos realizados en el aula durante varias semanas, realizaron una suelta de globos con mensajes contra el tabaquismo y distribuyeron stickers para con la finalidad de crear ambientes sin humo de tabaco. En el marco de esta campaña, el Dr. Ignacio Costa brindó, en días anteriores, charlas sobre el tema a alumnos de la escuela N° 179. Además, el presidente comunal firmó un acta de compromiso con la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables por la cual se obliga a continuar trabajando por una comunidad libre de los flagelos del tabaco.

BALANCE INGRESOS-EGRESOS

MAYO 2008

TOTAL INGRESOS	408.633
Percibido por Servicios	173.920
Percibido por Derechos	78.926
Contribución de mejoras	10.598
Otros ingresos no tributarios	6.664
Coparticipación nacional	28.576
Coparticipación provincial	89.873
Venta de terrenos	6.855
Aportes no reintegrables	13.220

TOTAL DE EGRESOS	258.186
Personal	99.897
Bienes de consumo	20.434
Servicios no Personales	77.481
Festejos 100 años	14.989
Becas	10.418
FAE	7.034
Subsidios entdds. intermedias	10.942
Promoción microemprend.	1.550
Trabajos públicos	12.269
Amort. deuda	2.013
Fonavi	1.158